

Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 22

Sesión : N.º 22.

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 05 de agosto del 2026.

Lugar : Salón de Concejo Municipal.

Horas : 10:00 horas.

Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como ministro de Fe secretario Municipal (S) don Jairo González González y Secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.

- Concejala Clara Riquelme Moreno.
- Concejala Jacqueline Ponce Vejar.
- Concejal Víctor Díaz López.
- Concejala Carolina Valenzuela Muñoz.
- Concejal Francisco Quilodrán Morales.

Participan en la Sesión, don David Araya Fuentealba Administrador Municipal, don Jorge Morales Flores director de Seguridad Pública, don Alfredo Jiménez director (R) Salud, don Joaquín Gallardo Orellana director SECPLAC, don Carlos Matus Godoy DIDECO, doña Marlene Inostroza encargada de vivienda.

Se da inicio a la sesión por parte del Secretario Municipal (S) don Jairo González González, siendo las 10.12 horas, saludando a todos los presentes; sesión que es presidida por el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien da las palabras de bienvenida, y saluda a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presente.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTA:

1.1.- Acta de concejo Sesión Ordinaria Nro.21 de fecha miércoles 15 de julio del 2026.-

La concejala Jacqueline Ponce Vejar manifiesta que en acta número 21, principalmente porque en acuerdo número 142, no recoge integrante lo solicitado y sometido a votación respecto al programa Ley Cholito, no viene toda la información, ya que solicitó antecedentes administrativos, técnicos, financieros incluyendo el convenio, el contrato de adjudicación de los pagos ejecutados, la ejecución del programa, la rendición de los recursos y la existencia de eventuales observaciones o requerimientos. **Don Jairo González González secretario municipal (s)** le responde que se complementa el acuerdo en ese sentido. **El concejal Francisco Quilodrán menciona** que no sabe a lo que se refiere porque resulta que en el oficio viene señalado que se gastó tanto y hay un delta tanto y lo que quede de ese delta será reembolsado se lo señala el oficio cuando se no ocupa los recursos, serán reembolsados. **La concejala Jacqueline Ponce Vejar** solicita que el acuerdo Nro. 142 sea corregido y completado para que se refleje.

1.2.- Acta de concejo Sesión Extraordinaria Nro.10 de fecha lunes 20 de julio del 2026.-

La concejala Clara Riquelme Moreno añade que al parecer ahí hay un error de tipeo, porque dice 09:00 horas y eso se realizó a las 15:00 horas, pero solamente esa observación. **La concejala Jacqueline Ponce Vejar** argumenta lo mismo que la concejala Riquelme.

El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban ambas actas en su totalidad, con las observaciones señaladas anteriormente.



2.0.- CUENTAS:

2.1.- Memorándum Nro.095 de fecha 23 de julio del 2026, de parte de don Jorge Morales Flores, director de Seguridad Pública, quien da respuesta al acuerdo de concejo Nro. 146-21, respecto a la solicitud de efectuar mesa de trabajo con la dirección de Seguridad Pública. -

Don Jairo González González secretario municipal (S) comenta que dichos antecedentes se encuentran en vuestras carpetas.

2.2.- Memorándum Nro.113 de fecha 24 de julio del 2026, de parte de don Jorge Morales Flores, director de Seguridad Pública, quien da respuesta al acuerdo de concejo Nro.142-21, respecto a la solicitud de un informe detallado sobre el programa de esterilización de mascotas. -

Don Jairo González González secretario municipal (S) comenta que dichos antecedentes se encuentran en vuestras carpetas.

2.3.- Informe Nro.15 de fecha 29 de julio del 2026, de parte de doña Rosa Burgos Cares, jefa de Rentas y Patentes, quien da respuesta al acuerdo de concejo 144-21, respecto a realizar una mesa de trabajo con el propósito de capacitar a los ediles en lo relativo a la Ley de Alcoholes. -

Don Jairo González González secretario municipal (S) comenta que dichos antecedentes se encuentran en vuestras carpetas.

2.4.- Informe Nro.14 de fecha 30 de julio del 2026, de parte de doña Rosa Burgos Cares, jefa de Rentas y Patentes, quien da respuesta al acuerdo de concejo 134-21, mediante el cual se solicita remitir antecedentes que puedan recabarse respecto de la patente de alcoholes de Botillería SOS Limitada. -

Don Jairo González González secretario municipal (S) comenta que dichos antecedentes se encuentran en vuestras carpetas.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

Don Jairo González González secretario municipal (S) señala que hay una solicitud expresa de don Joaquín Gallardo, quien por motivos de una reunión que va a sostener en la localidad de La Esperanza por el plan de contingencia, la cual iniciaba a las 10:00 horas y debe trasladarse hasta ese lugar, él viene en el punto 3.5, añade que la idea es que el director SECPLAC intervenga y pueda modificarse de alguna manera esta tabla y que pueda pasar en primer lugar al fin de exponer la solicitud del 3.5, de manera anterior a todos los demás para que él pueda dirigirse a la reunión.

3.1.- Informe Técnico Nro.56 de fecha 28 de julio del 2026, de parte de don Joaquín Gallardo Orellana, director SECPLAC, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad celebre convenio de transferencia de Recursos del Programa de Pavimentación Participativa 35° Proceso Presupuestario 2026-2027 Convenio Ad Referéndum SERVIU Región de la Araucanía y Municipalidad de Collipulli:

N° PROYECTO	TIPO	NOMBRE	TRAMO	SUP.M2
24-7551	VEREDAS CON PAISAJISMO	MANUEL RODRÍGUEZ	LAGUNILLAS Y LOS ROBLES	2.550
24-7550	VEREDAS CON PAISAJISMO	MANUEL RODRÍGUEZ	BULNES Y LAGUNILLAS	2.768



Don Joaquín Gallardo Orellana, director SECPLAC agradeciendo por esta facilidad de poder tratar de punto quinto, pasar a punto uno. El informe técnico N°56 está en función de lo que es un convenio con el SERVIU, Ministerio de Vivienda por los unos pavimentos participativos. En este caso particular son unos pavimentos de acera, que aceras típicas que están haciendo con paisajismo, con baldosa roja, hormigón lavado, accesos vehiculares y carex en la zona de infiltración que son trabajados, para dichos proyectos se contratan a través de honorario, un ingeniero civil inscrito en los registros del Minvu, el cual tiene que desarrollar estos diseños de ingeniería y ellos lo complementan dentro de la municipalidad para postularlo en estos concursos de pavimentos participativos, este es el concurso 35 y gracias a Dios este proyecto no tiene aporte municipal, pero estimó conveniente pasarlo por concejo porque la ejecución de las obras a veces se puede atrasar y pueden pasar el periodo alcaldicio que es una de las razones por las cuales tendría que pasar por acuerdo de concejo. Destaca al colega de SECPLAC que tiene a cargo estos procesos de pavimentos participativos, don Michel Mermoud Fuentealba, ve todo lo que es el vínculo de la confirmación de los comités, ve todo lo que es el seguimiento de lo que es contratación de los pavimentos y después ve todo lo que es la postulación en el Ministerio de Vivienda, SERVIU.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 150

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad celebre convenio de transferencia de Recursos del Programa de Pavimentación Participativa 35° Proceso Presupuestario 2026-2027 Convenio Ad Referéndum SERVIU Región de la Araucanía y Municipalidad de Collipulli:

N° PROYECTO	TIPO	NOMBRE	TRAMO	SUP.M2
24-7551	VEREDAS CON PAISAJISMO	MANUEL RODRÍGUEZ	LAGUNILLAS Y LOS ROBLES	2.550
24-7550	VEREDAS CON PAISAJISMO	MANUEL RODRÍGUEZ	BULNES Y LAGUNILLAS	2.768

3.2.- Memorándum Nro. 180 de fecha 15 de julio del 2026, de parte de doña María Luz Pulgar Ríos, directora Administración y Finanzas, quien envía informe de gastos y pasivos del mes de junio del año 2026, en cumplimiento a la Ley N°20.033 de fecha 01.07.05 de Rentas Municipales II.

Don Jairo González González secretario municipal (S) comenta que dichos antecedentes se encuentran en vuestras carpetas.

3.3.- Memorándum Nro.098 de fecha 27 de julio del 2026 de parte de don Jorge Morales Flores, director de Seguridad Pública, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme convenio de transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del delito y la Municipalidad de Collipulli para ejecutar el segundo componente del programa “Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2024, SNSM 2024, por un monto de \$57.061.988, monto que supera las 500 UTM.”

Don Jorge Morales Flores director de Seguridad Pública comenta que es un proceso de evaluación de nueve proveedores, el que adjudicaría con un total del 99%, sumando los cinco criterios, sería la empresa Clima Soluciones de ingeniería SPA RUT 76.529.372-3 por un monto total de \$57.061.988.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 151



“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli adjudique y suscriba la licitación pública N°3153-9-LE26 “Pórticos de televigilancia para Collipulli.”, al proveedor CIMA SOLUCIONES DE INGENIERÍA SPA, RUT: 76.529.372-3, por un monto de \$57.061.988, monto que supera las 500 UTM.”

3.3.- Memorándum Nro.084 de fecha 23 de julio del 2026, de parte de don Alfredo Jiménez Quezada, director (R) Departamento de Salud Municipal, quien solicita acuerdo de concejo para aprobar propuesta de modificación presupuestaria Nro. 02 del año 2026 presentada por el Departamento de Salud Municipal, a solicitud del alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, por un monto de \$427.000.000.-

Hace uso de la palabra don Alfredo Jiménez Quezada, director (R) Departamento de Salud Municipal comentando que, en esta oportunidad, vienen a presentar una modificación presupuestaria y el colega Cristian Fuentes, encargado de finanzas, hará una breve descripción del asunto en cuestión.

Hace uso de la palabra don Cristian Fuentes encargado de finanzas comentando que la presente propuesta de modificación presupuestaria consiste en aumentar ingresos desde el servicio de salud, algunos convenios en \$392.624.000 y también incentivo al retiro por \$44.000.000, saldo inicial de caja \$200.376.000, lo que da un aumento de ingreso de \$637.000.000, pero están disminuyendo también partidas de ingreso que fueron sobreestimadas, como por ejemplo de otras entidades públicas por \$190.000.000 y recuperaciones artículo 12 Ley Nro. 18.196 que tiene que ver con licencias médicas en \$20.000.000, están disminuyendo ese presupuesto en \$210.000.000. Por lo tanto, aumentan los ingresos en \$637.000.000, menos \$210.000.000, lo que da un total de aumento de ingreso de \$427.000.000. Se distribuyen de la siguiente forma: En el título 2101 personal de planta \$94.000.000 millones, sueldos bases \$30.000.000, asignación de zona \$5.000.000, asignación de movilización \$1.000.000, asignación por desempeño difícil \$2.000.000, asignación de atención primaria \$30.000.000, cotizaciones provisionales \$25.000.000 y personal a contrata con \$15.000.000, asignación de movilización \$5.000.000, asignación de movilización \$5.000.000, cuenta 011001 \$1.000.000, asignación de atención primaria \$15.000.000, cotizaciones provisionales \$10.000.000 y después pasan al subtítulo 22, cuentas por pagar de bienes y servicios de consumo, alimentos y bebidas para personas \$5.500.000, combustible y lubricante, combustible para vehículo \$18.000.000, para calefacción \$2.000.000, después materiales de uso consumo, materiales de oficina \$12.000.000, productos farmacéuticos \$20.000.000, materiales y útiles quirúrgicos \$30.000.000, materiales y útiles de aseo \$10.000.000, insumos, repuestos y accesorios computacionales \$5.000.000, materiales de mantenimiento y reparación de inmuebles \$10.000.000, reparación y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos \$20.000.000. Después servicios básicos, ítem 05, electricidad \$3.000.000, agua \$4.000.000, gas \$2.000.000, acceso a internet \$2.000.000, ítem 06, mantenimiento y reparaciones, mantenimiento y reparaciones de edificaciones \$10.000.000, mantenimiento y reparación de vehículos \$7.000.000, mantenimiento y reparación de máquinas y equipos \$5.000.000. Ítem 08 de la cuenta pasaje flete y bodegaje \$10.000.000 y la cuenta otros, arriendo de espacios para capacitación \$2.000.000, ítem 09 arriendos de edificio \$3.000.000, subtítulo 23 cuenta por pagar de prestaciones de seguridad social prestaciones previsionales así se llama la cuenta, incentivo al retiro \$44.000.000, en el subtítulo 24, transferencias corrientes, al sector privado, premios y otros \$17.000.000, después al subtítulo 25, íntegros al fisco, impuestos, \$500.000 pesos, el subtítulo 29, cuentas por pagar, adquisiciones de activo, cuenta 04, mobiliario y otros \$40.000.000, equipos informáticos \$5.000.000 y dentro de equipo informático está equipos computacionales y periféricos por \$5.000.000, suma un total de gastos de \$427.000.000. **Interviene la concejala Carolina Valenzuela Muñoz** consultado ¿Por qué hay un saldo inicial de cajas? Cuando no están en la fecha, le llama la atención “por instrucción de Contraloría” No dicen oficio, ni fecha ¿Por qué este cambio? **Don Cristian Fuentes encargado de finanzas** comenta que en marzo se estimó el saldo inicial de caja y dentro de los cálculos, hizo una subestimación, cuando se envió el informe a Contraloría se le hizo la corrección porque estaba tomando unos montos que eran del convenio del año pasado, no lo estaba considerando y Contraloría dijo, “Sí, tiene que considerarlo.” Porque era parte del saldo inicial de caja y no lo estaba considerando, tiene oficio de contraloría que lo puede hacer llegar. **La concejala Carolina Valenzuela Muñoz** menciona que esto no estaba en el presupuesto, se incorpora nuevamente este presupuesto y consulta si los ingresos que



estaban presupuestados para salud desde el municipio ¿Se van a considerar? Considerando que ya está esto, porque están considerados en el presupuesto, señala en la estimación de gastos había dos ítems que son de mantenimiento. **Don Cristian Fuentes encargado de finanzas** le responde que de acuerdo a la contabilidad gubernamental tienen la cuenta 2204. Por ejemplo, si es de vehículos en la 011, repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos, después tenemos la 06002, mantenimiento y reparación de vehículos. Uno es para repuestos y el otro para pagar mano de obra, de acuerdo al clasificador de contabilidad. Explica que en general siempre están haciendo arreglos desde arreglar una canaleta de agua, una filtración de agua, un baño, alguna parrilla eléctrica, algún generador eléctrico, ese tipo de detalles. **La concejala Carolina Valenzuela Muñoz** consulta en relación al convenio del Servicio de Salud. **Don Cristian Fuentes encargado de finanzas** le menciona que son de convenios, subestimaron en un principio el convenio y han ido llegando más, son varios, imágenes diagnósticas para la resolutivez, hay convenios que ellos han aprobado, debe estar preparado para contabilizar los convenios y el incentivo al retiro es para una funcionaria. Respecto al saldo de caja, se hará llegar la información a los correos.

La concejala Clara Riquelme consulta respecto al ítem 09 sobre el arriendo de edificios los \$3.000.000. **Don Cristian Fuentes encargado de finanzas** le responde que es netamente de la posta Maica.

La concejala Jacqueline Ponce menciona que tiene la misma duda respecto a los arriendos. **Don Cristian** le menciona que es lo mismo, que es la cuenta matriz.

La concejala Carolina Valenzuela Muñoz consulta ¿Cuántos funcionarios de planta y contrata tiene actualmente el departamento de salud? Considerando que acá está se consideran \$30.000.000 adicionales de sueldo base de planta que obedecen aumento de dotación o insuficiencias presupuestarias. **Don Cristian Fuentes encargado de finanzas** le señala que es subestimación, y los funcionarios van a hacer carrera funcionaria, van subiendo de nivel y el presupuesto permite financiar remuneraciones hasta diciembre del 2026.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 152

“Se acuerda aprobar propuesta de modificación presupuestaria Nro. 02 del año 2026 presentada por el Departamento de Salud Municipal, a solicitud del alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, por un monto de \$427.000.000.-

3.4.- Memorándum Nro. 087 de fecha 03 de agosto del 2026, de parte de don Alfredo Jiménez Quezada, director (R) Departamento de Salud Municipal, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la municipalidad de Collipulli celebre convenio de transferencia de recursos del sistema nacional cuidados denominado “PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS”, con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía, por un monto de \$184.020.000, monto que supera las 500 UTM.”

Hace uso de la palabra don Alfredo Jiménez Quezada, director (R) Departamento de Salud Municipal mencionando que vienen en presentación del programa Red Local de Apoyo y Cuidados, el cual es un programa muy relevante para la población, para todos los usuarios de la comuna seleccionado bajo ciertos criterios.

Hace uso de la palabra don Aarón Seguel señalando que este convenio lo han firmado varios años por el programa Red Local de Apoyo y Cuidados que pertenece a su Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados. Este año mantiene el monto del año anterior, no tienen aumento ni incremento. Lamentablemente, se mantienen \$184.020.000 pesos, que permite ejecutar este programa que está abocado a 152 hogares, a



usuarios con dependencia, principalmente que tengan cuidador primario y se le dan prestación en tres líneas de servicio. La línea de plan de cuidado, que corresponde al levantamiento de información y al recogimiento de los usuarios para hacer la prelación de acuerdo a las necesidades, es decir, grados de dependencia o grados de sobrecarga del cuidador primario. La línea de servicios especializados que tiene que ver con los servicios que pueden otorgar a partir de lo que arroja el plan de cuidado, es decir, lo que nuestros usuarios demandan como atención y la línea de servicio de atención domiciliaria que en este momento tienen 48 hogares con servicio de atención domiciliaria, que es a través de un asistente de cuidado que permite disminuir sobrecarga y favorecer la calidad del respiro en los cuidados primarios. Eso sería con respecto a este convenio. Eh, no sé si tienen alguna duda, consulta. El convenio lo tienen en sus manos. **El concejal Francisco Quilodrán Morales** expresa que ojalá se mantenga el programa y ojalá no se pierda, se pueda subir la cantidad de personas que puedan ser atendidas toda vez, entregando su apoyo. **La concejala Carolinas Valenzuela** señala que tiene la consulta porque igual una dirigente de estos programas le decía que era muy poco el apoyo que recibían en cuanto a pañales y le gustaría que eso se explicara, para que la gente entienda, a veces entienden que llegan muchos recursos y la mayoría de estos recursos son para financiar personal para este programa. **Don Aarón Seguel** menciona que en razón a la distribución del presupuesto tiene un porcentaje no menor en recurso humano, pero que no excede lo permitido por los por el ministerio en los porcentajes, no pueden exceder los 80%, tiene un porcentaje bastante contundente en adapta, lo que hacen en reparaciones menores, como por ejemplo, ampliaciones de baño o barras de sujeción y en pañales igual tienen como un monto dedicado. El tema es que el convenio tiene orientaciones técnicas y estas orientaciones técnicas determinan cuánto pueden ocupar en razón a cantidad versus usuario, permiten, por ejemplo, en pañales, la entrega de un paquete de 36 máximo por mes, se está entregando a veces entre uno y dos, que eso lo hacen gracias al aporte extra que facilita DIDECO, el alcalde, a través de financiamiento externo, no 100% el programa, a veces se entrega de acuerdo a la necesidad del hogar, lo máximo que pueden entregar como ayuda es un paquete mensual. Por eso, en términos numéricos, pudiese ser no relevante, porque un usuario promedio usa cuatro pañales al día o cuatro paquetes a la noche, si es que usa día y noche, es decir, que con 36 no tendría más para de cuatro o cinco días y ya se le acabarían los pañales, eso es poco teniendo en cuenta la necesidad que es por un mes, pero el programa bajo las orientaciones técnicas no nos permite acceder a más, es como que le entregamos el tope, espera que cambien las orientaciones técnicas, han tenido ayuda de otros organismos. **La concejala Clara Riquelme Moreno** menciona que sabe que son 48 familias ¿Van rotando según informes del doctor que visite a la persona o son permanentes? Ha visto de cerca el trabajo, lo consulta para que la cuidadora tenga un respiro, saber cómo pueden acceder para que la cuidadora tenga un respiro con este apoyo. **Don Aarón Seguel** responde que el convenio tiene criterios, criterios de selección y el usuario en el SAT va a estar el periodo que se estime necesario para el cumplimiento del plan. ¿Qué esperan? Que disminuya la sobrecarga del cuidador, si el cuidador disminuye su sobrecarga, es decir, está sin sobrecarga, logran mayor participación de la diada, por ende, los criterios determinan que no debiese seguir teniendo asistencia de cuidado, ahí pueden hacer un egreso de la asistencia de cuidado. El otro motivo de egreso es por complicaciones, como, por ejemplo, situación en los tratos o descompensaciones que no puedan manejar y después se vuelve a retomar, da a conocer que un criterio prioritario explicando sobre las personas con dependencia, que exista más de una persona con dependencia en el hogar o que el cuidador tenga discapacidad, además. Sugiere que la gente actualice su RSH, ya que el Ministerio mide la cantidad de población con dependencia a partir del registro social de hogares, con el tiempo se han aumentado los cupos, tiene una alta lista de espera.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 153

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la municipalidad de Collipulli celebre convenio de transferencia de recursos del sistema nacional cuidados denominados “PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS”, con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía, por un monto de \$184.020.000, monto que supera las 500 UTM.”



3.5.- Memorándum Nro.978 de fecha 15 de julio del 2026, de parte de don Carlos Matus Godoy, director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo de concejo para realizar presentación de avances PLADECO 2027 – 2030.

El secretario municipal (S) manifiesta que entiende que se propone como fecha de mesa de trabajo el día miércoles 19 de agosto a las 15:00 horas. El concejal Francisco Quilodrán menciona que en esa fecha tienen la mesa con DISEP.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 154

“Se acuerda realizar una mesa de trabajo conjunta entre la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Honorable Concejo Municipal, con el propósito de llevar a cabo la presentación formal de los avances correspondientes al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para el período 2027-2030. Dicha instancia queda programada de manera oficial para el día jueves 20 a las 15:00 horas en dependencias del salón de concejo”

3.6.- Memorándum Nro. 1.027 de fecha 28 de julio del 2026, de parte de don Carlos Matus Godoy, director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo de concejo para entregar Subvenciones Municipales Ordinarias a las organizaciones que se identifican a continuación y bajo los siguientes términos:

NUMEROS	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT N°	REPRESENTANTE LEGAL	MONTO SOLICITADO
1	COMITÉ DE ADELANTOS BARRIO SEGURO	65.157.638-5	MARÍA ANTONIETA PLAZA CANDIA	350.000
2	AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS LAS FLORECITAS DE RIO AMARGO	65.230.528-8	CARMEN GLORIA CID BURGOS	350.000
3	COMITÉ DE ADELANTOS AGRÍCOLA LAS ÁGUILAS CURACO	65.706.780-6	ADA ALICIA HUENTECOL LUVILUAN	350.000
4	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS HERMOSAS PUNTADAS DE SANTA JULIA	65.133.045-9	PAOLA TAMARA VILLA VERDUGO	350.000
5	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS MININCO	65.232.085-6	YISSENIA RAMOS MAUREIRA	350.000
6	AGRUPACION JARDIN DE AMOR PARA LA DISCAPACIDAD	65.157.357-2	JESSICA HUENTECOL GUAJARDO	350.000
7	COMUNIDAD INDIGENA FELIPE CANIUQUEO	65.131.415-1	PAMELA ROSSANA VIVEROS LUNA	350.000
8	PERSA COLLIPULLI	65.473.530-1	EDITH DEL ROSARIO VALDEBENITO JELDRES	350.000
9	JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO DE COLLIPULLI	75.665.800-k	PATRICIA FERNANDA LAGOS CÁCERES	350.000
10	ESCUELA DE BASQUETBOL AROMO	73.584.300-1	LORENA MARLENE GONZALEZ MONROY	350.000
11	ASOCIACIÓN GREMIAL DE MUJERES CAMPESINAS E INDÍGENAS DE COLLIPULLI SUYAI	65.242.527-5	ESPERANZA SOTO SILVA	350.000



12	ASOCIACION PENSIONADOS Y MONTEPIADAS	75.106.100-5	JOSÉ ERNESTO GALDAMES PADILLA	350.000
13	COMITÉ DE ADELANTOS VILLA ANGOSTURA	65.227.617-2	GLADYS ALEJANDRA LEFORT HORMAZÁBAL	350.000
14	COMUNIDAD INDÍGENA HUAPITRIO	65.089.823-0	CORINA ALICIA REYES MOSQUEIRA	350.000
15	COMITÉ DE SALUD NUESTRA FAMILIA DE COLLIPULLI	65.153.778-9	PAOLA CONTRERAS AGUILERA	350.000
16	AGRUPACION DEPORTIVA LIKE NUTRITION	65.132.916-7	RAÚL ALEXIS ROCHA JARA	350.000
17	TALLER LABORAL LAS ARAÑITAS DE LAS TIERRAS COLORADAS	65.889.600-8	ANA ROSA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	350.000
18	COMITÉ APÍCOLA Y DE ADELANTOS TITO PARRA	65.167.106-K	RIGOBERTO DINAMARCA PIÑA	350.000
19	COMUNIDAD INDÍGENA ÑANCUL COLICHEO	65.240.034-5	MATILDE MAGDALENA MALDONADO ÑANCUL	350.000
20	CLUB DEPORTIVO ASTON BIRRA DE COLLIPULLI	65.240.371-9	CARLOS ROBERTO CORTES MATAMALA	350.000
21	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS MADRIGAL	65.703.370-7	EVELYN JOHANNA SEPULVEDA SANCHEZ	350.000
22	AGRUPACIÓN CULTURAL TRADICIÓN Y CANTO	65.133.416-0	PAMELA DE LOURDES ORELLANA GOMEZ	350.000
23	JUNTA DE VECINOS ALDEA CAMPESINA	65.066.580-5	IBAR RAMIRO LEIVA QUEVEDO	350.000
24	CONSEJO DE DESARROLLO HOSPITAL COLLIPULLI	65.587.070-9	MARIA CASTILLO GALLARDO	350.000
25	TALLER DE MANUALIDAD Y RECICLAJE PACITAS	65.188.525-6	NOLFA DEL CARMEN CORTES SALAS	350.000
26	COMITÉ DE ADELANTO ALTO PERASCO	65.129.994-2	ESTER JARA DIAZ	350.000
27	AGRUPACION DEPORTIVA Y CULTURAL SANTA JULIA	65.239.365-9	MARIO GUILLERMO LESPAL SEGURA	350.000
28	ORGANIZACIÓN DE DESCAPACITADOS BETESDA	75.135.500-0	MARIA LUZ VILLARROEL DIAZ	350.000
29	CLUB DE PESCA Y CAZA LOS CUERVOS DE COLLIPULLI	71.709.500-6	CLAUDIO IVAN CIFUENTES PULGAR	350.000
30	AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS LAS CAMELIAS	65.152.008-8	LUCILA ROSARIO BURGOS RAMIREZ	350.000
TOTAL				\$ 10.500.000

Hace uso de la palabra don Carlos Matus Godoy director de Desarrollo Comunitario explicando que siguiendo el mandato del alcalde para poder apoyar a las organizaciones sociales en sus distintos proyectos sociales.

Comité de Adelanto Barrio Seguro, quienes solicitan un monto de \$350.000, su representante legal es la Sra. María Antonieta Plaza Candia y se indica la necesidad contar con financiamiento para la adquisición de mobiliario adecuado, cómodo y funcional destinado a socios y socias de la organización con el fin de mejorar las condiciones que se desarrollan diversas actividades. El número de beneficiarios son 20 socios activos. **La concejala Carolina Valenzuela** consulta por la comisión para esta subvención, porque llegaron reclamos de que en algunas organizaciones había funcionarios municipales, representando a las organizaciones sociales, le gustaría que la gente pudiera aclarar quién era parte de la comisión para que vean que estas personas que están involucradas en estas organizaciones no eran parte de la comisión por



transparencia, por probidad, así mismo le gustaría que pudieran tener una mesa como alguna vez se hizo para ver el tema de las becas de deporte y para ver los criterios porque también se hizo un reclamo al respecto de que habían personas que tres becas y que justamente tenían relación con funcionarios municipales, le gustaría que hoy día se aclare. **Don Carlos Matus Godoy director de Desarrollo Comunitario** explica que son dos puntos, la comisión es de DIDECO y Organizaciones Sociales, en la calidad de ciudadano que tienen todos los vecinos/as de Collipulli, el equipo está seleccionando según los criterios que están establecidos en las bases, ninguno de los que participó ahí participa en alguna organización social que ha tenido este beneficio. Entonces, respecto a eso del total que postuló que fueron 100 agrupaciones, a las 100 agrupaciones se le asignó este recurso. Segundo, respecto a lo de la beca universitaria del apoyo a la educación superior y de las becas deportivas, se hizo un filtro a través del departamento de recursos humanos municipal, además del recurso humano de el DAEM y de salud, en donde se rectificó el decreto en donde aparecían algunas caras, algunos hijos que son dependientes de algunos colegas, esto ya se subsanó y se va a anunciar a través de la plataformas y medios digitales del municipio, quiénes son las personas que van a acceder a este beneficio, eso está totalmente transparente. **La concejala Clara Riquelme** menciona que las otras subvenciones aún no se depositan, las organizaciones han consultado y no han tenido respuesta. **Don Carlos Matus Godoy director de Desarrollo Comunitario** explica que están a portas de firmar el convenio con finanzas y luego de eso el departamento va a transferir, pero esto tiene todo una vuelta administrativa. Entonces también para que los vecinos y vecinas quienes esperan su subvención, esto va a estar pero están a la espera de la firma de convenios que algunos ya están firmando, toma un tiempo administrativo que ya no corresponde a DIDECO, sino que es un proceso administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas que, según el tiempo en que van, van en regla.

La agrupación de emprendedoras Las Florecitas de Río Amargo, monto solicitado de \$350.000, su presidenta representante legal es la Sra. Carmen Gloria Cid Burgos, este proyecto se indica con la necesidad de contar con este financiamiento para la adquisición de artículos corporativos que faciliten la identificación inmediata de las socias mediante la proyección de imagen que fortalezca la cultura interna a través del sentido de pertenencia. Tiene un total de 12 socios activos.

Comité de adelantos agrícolas Las Águilas de Curaco, solicita un monto de \$350.000, su representante legal es la señora Ada Huentecol y el objetivo de este proyecto es la adquisición de focos solares led para la seguridad de los vecinos con el objetivo de tener mayor visibilidad, disminuir actos delictivos y disminución de gastos para el sector, son un total de 22 socios activos.

Agrupación de emprendedoras hermosas puntadas de Santa Julia, cuya representante legal es doña Paola Tamara Villa Verdugo por un monto de \$350.000, con el fin para la compra de herramientas y electrodomésticos con el fin de poder equipar un espacio comunitario y construir un lugar de trabajo de agrado para nuestras mujeres rurales, tiene un total de 10 socios activos.

Agrupación de emprendedoras Mininco, cuya representante legal es doña Yesenia Ramos Maureira, por un monto de aporte de \$350.000, todo esto con el fin de lograr financiar la compra de capacitación de competencias técnicas y comerciales con los socios y socias de la organización. Con esto van a permitir mejorar la participación de instancias de circulación empresarial y marketing y formalización mediante charlas para los emprendedores, tiene un total de 17 socios activos.

Agrupación Jardín de Amor para la Discapacidad, cuya representante legal es doña Jessica Huentecol Guajardo, también por un monto solicitado de \$350.000, todo esto con el fin de contar con financiamiento municipal para la adquisición de uniformes para los alumnos de la escuela especial, un total de 25 socios activos.

Comunidad indígena Felipe Caniuqueo, cuya representante legal es doña Pamela Rosana Viveros Luna, también por un monto aporte de \$350.000, solicitan este financiamiento para la compra de mesas y sillas, con esto van a buscar implementar la sede de la comunidad, en la cual realizan diversas actividades comunitarias con los socios y vecinos del sector, son un total de 16 socios activos.



Persa Collipulli, cuya representante legal es doña Edith del Rosario Valdebenito, también por un monto de aporte de \$350.000, buscan financiar la compra y implementación como pisos y contenedores plásticos, fomentando mayores ventas y mejorando la comodidad de los vendedores y clientes que van a los puestos de la feria, son un total de 20 socios activos.

Junta de Vecinos Padre Hurtado de Collipulli, cuya representante legal es doña Patricia Fernanda Lagos Caces, también por un monto aporte de \$350.000, buscan financiar la adquisición de mesas para la sede de la Junta de Vecinos Padre Hurtado con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo en las actividades comunitarias, ya que actualmente no cuentan con mobiliario propio, son un total de 100 socios activos.

Escuela de básquetbol Aromo, cuya representante legal es doña Lorena Marlene González Monroy, también por un monto de \$350.000 pesos, con el fin de financiar el parcial traslado de los deportistas de la escuela hacia la ciudad de Pucón para disputar encuentros oficiales de la Liga Araucanía, facilitando el seguro y organizado traslado de los niños y jóvenes de la comuna, tienen un total de 50 beneficiarios.

Asociación Gremial de Mujeres Campesinas e Indígenas de Collipulli Suyai, cuya representante legal es doña Esperanza Soto Silva, también por un monto aporte de \$350.000 pesos, buscan financiar la compra de cintas, llaves y malla de riego eficiente para fortalecer y mejorar la producción hortícola de las huertas de mujeres socias de esta organización y así ayudar a optimizar el uso del agua, ellos cuentan con un total de 26 socias activas.

Asociación de pensionados y Montepiadas, cuyo representante legal es don José Ernesto Galdames Padilla, también por un monto aporte de \$350.000, con el fin de comprar sillas para ofrecer un equipamiento cómodo para los socios y personas externas que hacen uso de esta sede social, cuentan con un total de 22 socios activos.

Comité de Adelantos Villa Angostura, cuya representante legal es doña Gladys Alejandra Lefort Hormazábal, también por un monto de \$350.000, ellos buscan adquirir kit de emergencia que permiten entregar en la respuesta rápida y oportuna frente a emergencias domésticas de este sector, cuentan con un total de 18 socios activos.

Comunidad Indígena Huapitrio, cuya representante legal es doña Corina Alicia Reyes Mosqueira, también por un monto aporte de \$350.000, buscan financiar la adquisición de mesas para fortalecer las labores productivas en ferias y encuentros, cuentan con un total de 14 socios activos.

Comité de Salud nuestra familia de Collipulli, cuya representante legal es doña Paola Contreras Aguilera, también por un monto de \$350.000, buscan financiar la adquisición de implantación de cocina para mejorar la calidad de las reuniones, cuentan con un total de 15 socios activos.

Agrupación deportiva Like Nutrition, cuyo representante legal es don Raúl Alexis Rocha Jara, también por un monto de \$350.000 pesos, buscan contar con financiamiento para la adquisición de indumentaria e implementos deportivos para mejorar las condiciones de entrenamiento, cuentan con un total de 19 socios activos.

Taller laboral las arañitas de las tierras coloradas, cuya representante es doña Ana Gutiérrez Gutiérrez por un monto de \$350.000, con el fin de financiar la adquisición de materiales como telas y lanas para fortalecer habilidades motrices en actividades de manualidades, cuentan con un total de 20 socios activos.

Comité de Apícola y de Adelantos Tito Parra, cuyo representante legal es don Rigoberto Dinamarca Piña por un monto también solicitado de \$350.000, con el fin de financiar la adquisición de focos solares que mejorará las condiciones de seguridad y visibilidad de los vecinos del sector.

Comunidad Indígena Ñancul Colicheo, cuya representante legal es doña Matilde Magdalena Maldonado Ñancul, también por un monto asociado de \$350.000 pesos, con el fin de financiar la adquisición de menaje sillas y mesas para el desarrollo de actividades, cuentan con 10 socios activos.



Club Deportivo Aston Birra de Collipulli, cuyo representante legal es don Carlos Roberto Cortés Matamala por un monto asociado también de aporte de \$350.000 pesos, con el fin de financiar la adquisición de polerones para proveer a los deportistas con vestimenta adecuada, cuenta con un total de 15 socios activos.

Centro de Padres y Apoderados Madrigal, cuyo representante legal es doña Evelyn Sepúlveda Sánchez por un monto también de \$350.000 pesos, con el fin de financiar la adquisición de bancas de fierro con base de madera para proporcionar espacios adecuados de descanso para estudiantes durante los recreos, cuentan con un total de 20 socios activos.

Agrupación Cultural Tradición y Canto, cuya representante legal es doña Pamelas Orellana Gómez por un monto de \$350.000 pesos, con el fin de financiar la adquisición de insumos y confección de vestimentas tradicionales de Chile, cuentan con un total de 18 socios activos.

Junta de Vecinos Aldea Campesina, solicita un monto de \$350.000 pesos, su representante legal es el señor Ibar Leiva y con ello indica la necesidad de contar con financiamiento municipal para la adquisición de materiales de construcción para fortalecer la seguridad de esta sede social, cuentan con un total de 134 socios activos.

El Consejo de Desarrollo Hospital Collipulli, solicita un monto de \$350.000, su representante legal es la Sra. María Castillo y con ello busca la necesidad de contar con financiamiento municipal para la adquisición de trípticos y dípticos con la finalidad de reforzar la participación social en la salud y en toda la comunidad, cuentan con un total de 18 socios activos.

Taller de manualidad y reciclaje Pacitas, solicita un monto de \$350.000, su representante legal es la señora Nolfia Cortés y con ello buscan financiar la adquisición de ovillos de lana, hilos y agujas para capacitaciones de manualidades y reciclaje, cuentan con un total de 14 socios activos.

Comité de adelanto Alto Perasco, cuya representante legal es doña Ester Jara Díaz por un monto de \$350.000, se indica la necesidad de contar con esto para financiar la adquisición de 20 aspersores metálico y seis rollos de planza para prevenir y mitigar el riesgo de incendios, cuentan con un total de 32 socios activos y 117 usuarios.

Agrupación deportiva y cultural Santa Julia, solicita un monto de \$350.000, su representante legal es el señor Mario Lespai, buscan la adquisición de tres bicicletas spinning, una trotadora para promover el deporte y la vida saludable en el sector, cuentan con un total de 12 socios activos.

Organización de discapacitados Betesda, es representada por doña María Luz Villarroel Díaz, por un monto de \$350.000, buscan la necesidad de contar con este financiamiento para la adquisición de estufa, horno y termo para fortalecer el bienestar y la calidad de vida de los socios y socias de esta organización en sus actividades y reuniones, cuentan con un total de 28 socios activos.

Club de pesca y caza Los Cuervos de Collipulli, cuyo representante legal es don Claudio Cifuentes Pulgar, por un monto de \$350.000, buscan financiar la adquisición de focos led y soportes estructurales con el fin de fortalecer la seguridad y promover el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, cuentan con un total de 30 socios activos.

Agrupación de emprendedoras Las Camelias, cuya representante legal es doña Lucila Rosario Burgos Ramírez por un monto de \$350.000, buscan financiar la adquisición de freidora industrial para producción de platos típicos y alimentos de origen campesino, como fuente de ingreso y actividades turísticas de este sector, cuentan con un total de 11 socios activos.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.



Acuerdo Nro. 155

“ Se acuerda entregar Subvenciones Municipales Ordinarias a las organizaciones que se identifican a continuación y bajo los siguientes términos:

NUMEROS	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT N°	REPRESENTANTE LEGAL	MONTO SOLICITADO
1	COMITÉ DE ADELANTOS BARRIO SEGURO	65.157.638-5	MARÍA ANTONIETA PLAZA CANDIA	350.000
2	AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS LAS FLORECITAS DE RIO AMARGO	65.230.528-8	CARMEN GLORIA CID BURGOS	350.000
3	COMITÉ DE ADELANTOS AGRÍCOLA LAS ÁGUILAS CURACO	65.706.780-6	ADA ALICIA HUENTECOL LUVILUAN	350.000
4	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS HERMOSAS PUNTADAS DE SANTA JULIA	65.133.045-9	PAOLA TAMARA VILLA VERDUGO	350.000
5	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS MININCO	65.232.085-6	YISSENIA RAMOS MAUREIRA	350.000
6	AGRUPACION JARDIN DE AMOR PARA LA DISCAPACIDAD	65.157.357-2	JESSICA HUENTECOL GUAJARDO	350.000
7	COMUNIDAD INDIGENA FELIPE CANIUQUEO	65.131.415-1	PAMELA ROSSANA VIVEROS LUNA	350.000
8	PERSA COLLIPULLI	65.473.530-1	EDITH DEL ROSARIO VALDEBENITO JELDRES	350.000
9	JUNTA DE VECINOS PADRE HURTADO DE COLLIPULLI	75.665.800-k	PATRICIA FERNANDA LAGOS CÁCERES	350.000
10	ESCUELA DE BASQUETBOL AROMO	73.584.300-1	LORENA MARLENE GONZALEZ MONROY	350.000
11	ASOCIACIÓN GREMIAL DE MUJERES CAMPESINAS E INDÍGENAS DE COLLIPULLI SUYAI	65.242.527-5	ESPERANZA SOTO SILVA	350.000
12	ASOCIACION PENSIONADOS Y MONTEPIADAS	75.106.100-5	JOSÉ ERNESTO GALDAMES PADILLA	350.000
13	COMITÉ DE ADELANTOS VILLA ANGOSTURA	65.227.617-2	GLADYS ALEJANDRA LEFORT HORMAZÁBAL	350.000
14	COMUNIDAD INDÍGENA HUAPITRIO	65.089.823-0	CORINA ALICIA REYES MOSQUEIRA	350.000
15	COMITÉ DE SALUD NUESTRA FAMILIA DE COLLIPULLI	65.153.778-9	PAOLA CONTRERAS AGUILERA	350.000
16	AGRUPACION DEPORTIVA LIKE NUTRITION	65.132.916-7	RAÚL ALEXIS ROCHA JARA	350.000
17	TALLER LABORAL LAS ARAÑITAS DE LAS TIERRAS COLORADAS	65.889.600-8	ANA ROSA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	350.000
18	COMITÉ APICOLA Y DE ADELANTOS TITO PARRA	65.167.106-K	RIGOBERTO DINAMARCA PIÑA	350.000
19	COMUNIDAD INDIGENA ÑANCUL COLICHEO	65.240.034-5	MATILDE MAGDALENA MALDONADO ÑANCUL	350.000
20	CLUB DEPORTIVO ASTON BIRRA DE COLLIPULLI	65.240.371-9	CARLOS ROBERTO CORTES MATAMALA	350.000
21	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS MADRIGAL	65.703.370-7	EVELYN JOHANNA SEPULVEDA SANCHEZ	350.000



22	AGRUPACIÓN CULTURAL TRADICIÓN Y CANTO	65.133.416-0	PAMELA DE LOURDES ORELLANA GOMEZ	350.000
23	JUNTA DE VECINOS ALDEA CAMPESINA	65.066.580-5	IBAR RAMIRO LEIVA QUEVEDO	350.000
24	CONSEJO DE DESARROLLO HOSPITAL COLLIPULLI	65.587.070-9	MARIA CASTILLO GALLARDO	350.000
25	TALLER DE MANUALIDAD Y RECICLAJE PACITAS	65.188.525-6	NOLFA DEL CARMEN CORTES SALAS	350.000
26	COMITÉ DE ADELANTO ALTO PERASCO	65.129.994-2	ESTER JARA DIAZ	350.000
27	AGRUPACION DEPORTIVA Y CULTURAL SANTA JULIA	65.239.365-9	MARIO GUILLERMO LESPAL SEGURA	350.000
28	ORGANIZACIÓN DE DESCAPACITADOS BETESDA	75.135.500-0	MARIA LUZ VILLARROEL DIAZ	350.000
29	CLUB DE PESCA Y CAZA LOS CUERVOS DE COLLIPULLI	71.709.500-6	CLAUDIO IVAN CIFUENTES PULGAR	350.000
30	AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS LAS CAMELIAS	65.152.008-8	LUCILA ROSARIO BURGOS RAMIREZ	350.000
TOTAL				\$ 10.500.000

Estas organizaciones sociales beneficiarias deberán entregar al Municipio, al término del proyecto un informe de actividades que señale claramente las actividades desarrolladas con sus respectivos medios de verificación, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados.

Se deja expresa constancia de que el presente acuerdo se alcanza por mayoría de votos y no por unanimidad, debido a las abstenciones explícitas registradas durante el proceso de escrutinio individual. Estas corresponden a la concejala señora Clara Riquelme Moreno en las solicitudes de la organización N° 10.

3.7.- Memorándum Nro. 1.045 de fecha 31 de julio del 2026, de parte de don Carlos Matus Godoy, director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que celebre y firme convenio de transferencia de recursos para el programa “Centros Diurnos Comunitarios del Adulto Mayor”, por un monto de \$207.886.500, monto que supera las 500 UTM. –

Hace uso de la palabra don Carlos Matus Godoy director de Desarrollo Comunitario comentando que viene con la Sra. Marlene Inostroza a presentar esta renovación del convenio, la cual es entre la municipalidad de Collipulli y el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, plazo de ejecución de 36 meses hasta el 30 de junio del año 2029. El monto del convenio es de \$207.886.500 pesos que es otorgado por el SENAMA y el monto del aporte municipal es de \$7.281.648 pesos, que va directamente en la complementación de la atención de horas psicológicas. El total de la de la cobertura de este convenio es para 75 personas mayores y el objetivo básicamente es promover la autonomía e independencia de los que asisten a este programa y que lo cual le permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad manteniéndolos en un entorno familiar y social a través de una asistencia periódica al centro diurno donde se entregarán temporalmente servicios sociosanitarios y de apoyo. Respecto a los objetivos específicos que tiene este convenio es promover hábitos de vida saludable, promover la independencia, favorecer el acceso de adultos mayores a la red de atención local, orientar, informar y por supuesto prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, mentales, cognitivas, anímicas y sociales. Entre otras, los servicios que se otorga en este convenio tiene que ver con la atención integral a las personas mayores según una valoración geronto geriátrica integral, visitas domiciliarias, terapias funcionales, terapias cognitivas, terapias psicoafectivas, integración comunitaria, actividades educativas, atención social entre otras, los servicios van enfocados a cada persona significativa



o cuidador de esta en acciones de autocuidado y educación para el manejo en casa. Este convenio cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales que realizan un trabajo de excelencia para nuestras personas mayores y está compuesto por una coordinadora con 44 horas profesionales, el kinesiólogo con 44 horas también, terapeuta ocupacional, trabajadora social, psicóloga y asistente del adulto mayor. El programa cuenta con un monto de convenios de \$207.886.500.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 156

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que celebre y firme convenio de transferencia de recursos para el programa “Centros Diurnos Comunitarios del Adulto Mayor”, por un monto de \$207.886.500, monto que supera las 500 UTM.”

4.0.- PUNTOS VARIOS. (11.58 Horas- 13.19 Horas)

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (11.58 Horas- 12.13 Horas)

1er.punto, señala que, desde hace más de una década, los caminos tanto enrolados como vecinales se encuentran en condiciones deficientes. Cuestionó la gestión de los recursos, indicando que, a pesar de existir presupuesto destinado por el MOP y Vialidad para la provincia de Malleco, Collipulli carece de avances significativos y mantenimiento preventivo. Asimismo, manifestó su disconformidad con la operatividad de la mesa COGRID, argumentando que las acciones se ejecutan tardíamente, a menudo en pleno invierno, lo que reduce su efectividad. En relación con la ribera del río Renaico, enfatizó que el problema persiste por más de diez años sin que la municipalidad haya implementado soluciones concretas para evitar las inundaciones recurrentes que afectan a los residentes, ocasionando la pérdida de cultivos y daños en sus viviendas. Contrastó esta situación con lo realizado en la comuna de Mulchén, donde se concretaron obras de defensa y manejo del cauce con éxito. Finalmente, instó al municipio a asumir un rol más proactivo, exigiendo una mayor gestión ante las instituciones correspondientes para garantizar soluciones definitivas para la comunidad. Abordó la problemática recurrente derivada de los desbordes del río Renaico. Señaló que los residentes del sector han sufrido durante más de una década la pérdida de cultivos y daños estructurales en sus viviendas sin que se hayan implementado soluciones definitivas. Asimismo, contrastó la situación de Collipulli con lo ejecutado en la comuna de Mulchén, Región del Biobío, donde la gestión articulada con el MOP y la DOH permitió la construcción exitosa de obras de defensa y manejo del cauce. Finalmente, instó a la administración municipal a adoptar un rol más proactivo y resolutivo, solicitando que el municipio actúe como un enlace estratégico ante las instituciones competentes para garantizar soluciones concretas, superando la instancia del envío de oficios sin resultados efectivos. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le responde que sabe perfectamente que del concejo han salido oficio a la directora regional de DOH, al SEREMI, cuando ustedes tuvieron reuniones con los vecinos del sector de Quilquihuencho, donde se le solicitó que ella viniera a terreno, así como Lolcura cuando el agua estaba comiéndose la orilla del río. Usted está consciente, pero no diga que no ha hecho nada el municipio, se ha enviado oficio, no han tenido respuesta de la exdirectora. **La concejala Clara Riquelme** le menciona al alcalde que si ella ve el otro lado, la región del Biobío donde también los vecinos se inundaban, el alcalde solicitó y exigió los arreglos de la ribera del río Renaico, que se haga más fuerza, solamente se quedan en oficios, cartas, hay que exigir, los vecinos sufren en lugares como Lolcura, La Isla, Quilquihuencho y Bajo Maica, que son los vecinos que más sufren con el tema de la ribera del río, falta un poco más de insistencia e ir a reuniones con los vecinos.

2do.punto, menciona que en cuanto a las obras de la empresa que presta servicio de alcantarillados y agua potable en la comuna, han dado soluciones que dañan a otros porque la empresa intervino toda la comuna desde las casas nuevas, que se entregaron hace muy poco. Desde ese lugar, el centro hasta Luis Eberhard para extender alcantarillados. El fin era bueno, pero la forma fue un error, un error muy grave, para solucionar un lado le pasaron el problema al resto, lo señala porque sectores que nunca se habían inundado hoy se llenan de agua, que es Luis Eberhard completo, Bulnes con Manuel Rodríguez,



Caupolicán entre Cruz y Bulnes, entre otros sectores que son nuevos y están afectados, menciona que los alcantarillados eh estaban desbordados, las casas llenas de agua, los patios y lo más doloroso, la mayoría son adultos mayores que sufren pérdidas materiales y ellos sufren mucho agobio al ver esta situación que años anteriores no había ocurrido y este año a raíz de esos trabajos están sufriendo ese esa situación ¿Por qué no proyectaron una planta elevadora de residuos directo a la planta de tratamiento de aguas servidas? Así se hace bien de una vez y sin dañar a terceros. En cambio, ahora van retrocediendo, obras que inundan en vez de mejorar, se piden obras bien hechas, solicitando que a lo mejor se evalúe y que se le pueda oficiar a la empresa que vea los trabajos que se han realizado. Porque como dicen dan solución a una parte de nuestra comuna, pero están perjudicando al otro. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le responde que la entiende, pero para dar soluciones a todas las inundaciones, mientras no se construya el plan maestro de aguas lluvias, seguirán así, lo que pasa con Angol, Lautaro, porque las comunas van creciendo, hay exceso de agua que ha caído, hay un estudio que pasó por el concejo, es a largo plazo. **La concejala Clara Riquelme** le menciona que espera que no sea tan a largo plazo, ya que es plan se hizo en base a algunos sectores puntuales, lo que ahora viven son puntos que han sufrido inundaciones a raíz de ese trabajo, espera que no se sume a los trabajos que ha hecho la empresa, los cuales han sido malos, porque no se han proyectado a futuro. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le señala que pueden citar a la empresa al concejo, por las obras que han mitigado, que Aguas Araucanía exponga lo que se ha hecho en la comuna. **La concejala Clara Riquelme** le menciona que esos trabajos no se han proyectado a futuro, espera que se haga un trabajo con una visión futurista, que se haga el trabajo bien de una vez, que no afecte al municipio porque los recursos son escasos, ella también pidió un acuerdo de concejo para citar a Frontel pero hasta la fecha no han tenido una respuesta para poder aclarar algunas inquietudes que tengan como concejo. **Don Jairo González secretario municipal (S)** sugiere que según lo que se había hablado, que vengan para el viernes 14, así fijan el acuerdo, la empresa se presenta a las 10:00 horas.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 157

"Se acuerda realizar reunión con la empresa de Aguas Araucanía y el Honorable Concejo, con el fin de resolver inquietudes respecto a las inundaciones por las que se han visto afectados algunos sectores de la comuna de Collipulli, la cual será efectuada el día viernes 14 de agosto a las 10:00 horas en el salón de concejo municipal."

3er.punto, menciona que con respecto a las emergencias, ellos han aprobado con anticipación recursos para arena, kit de emergencia e insumo, entre otros, pero lamentablemente a la hora de la verdad dónde están ahí con la emergencia y cuando los vecinos piden ayuda no hay nada, lo dice porque dirigentes de distintos sectores tanto urbanos como rurales informaron que vinieron a pedir apoyo de saco de arena, de kit de aseo, pero la respuesta fue así con estas palabras y tengo un mensaje que lo dice, "No tenemos stock, estamos en proceso de compra." Entonces, ¿qué pasa? Estos recursos, ¿dónde estaban que no se hizo la compra en el momento que correspondía? La forma está mal, hay que trabajar en prevención, no solo correr después del desastre y mitigar para que no vuelva a pasar, saben que se desplegó por el territorio en todas las emergencias el equipo de operaciones, es un equipo pequeño, ante esto deberían tener un equipo mucho más grande para que él despliegue y no para colapsar a los funcionarios, se sobrecargan de trabajo, son muchos puntos críticos, sector rural y urbano, reitera su consulta sobre los vecinos que vinieron a pedir y no tuvieron respuesta y fueron adultos mayores, agrupaciones de adultos mayores que vinieron a pedir para la gente que se inundaron y le dijeron que no había nada. **El alcalde Manuel Macaya** le responde que lo que está diciendo es mentira, ya que el personal municipal andaba trabajando, que no diga eso, porque se saca el sombrero por el personal municipal, estuvieron trabajando jueves, viernes, sábado y domingo. **La concejala Clara Riquelme** comenta que no le gusta que la dejen de mentirosa, traerá a los dirigentes para que vengan acá.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR (12.14 Horas- 12.29 Horas)



Cede puntos a la concejala Clara Riquelme, quien hace mención sobre el apoyo al deporte, la selección de Collipulli, la selección de Collipulli, sub 17. Todo competidor solicita una reunión con DIDECO, con el alcalde y con el concejo municipal, porque ellos están en un proceso de un campeonato representando a la comuna y quieren reunirse con ellos ojalá este viernes a las 15:00 horas. **El alcalde Manuel Macaya** le menciona que lo deben ver con el encargado de deporte para conversarlo, con don Fabián Flores y él es el encargado de deporte, don Mario lo sabe y hagan la solicitud, no tiene problema.

La concejala manifiesta que en base a las emergencias, porque el alcalde le dijo que era una mentirosa y no lo es, no anda difamando a nadie, ni hablando mal de nadie porque esa no es su postura y nunca ha sido, una carta que recibió de los vecinos del sector de Bajo Quilquihuencho, dice, "Señores concejales, señor alcalde, comuna de Collipulli a través del presente de la presente carta la agrupación de mujeres emprendedoras Zomo Rayün . En representación de nuestros vecinos de la comunidad Juan Pichilen, nos dirigimos a usted para dar a conocer la grave situación que afecta a nuestro sector. Hace algunos meses el camino principal y camino interior de nuestra comunidad se encuentra en muy mal estado con numerosos hoyos de gran profundidad que dificultan el tránsito de vehículos y transeúntes. Esta situación afecta especialmente a furgones escolares que diariamente trasladan a nuestros niños a sus respectivos establecimientos educacionales de la comuna, poniendo en riesgo su seguridad. Así se perjudica a los adultos mayores y personas que requieren ser trasladadas en ambulancia al centro asistencial, ya que el mal estado del camino dificulta el acceso oportuno a la atención de salud. El deterioro de los caminos provoca frecuentes daños en los vehículos, especialmente en aquellos de menor tamaño. Lamentablemente, los recientes temporales de lluvia han agravado aún más este problema. Por todo lo anterior, solicitamos a usted pueda gestionar de manera urgente las medidas necesarias para la reparación y mejoramiento de nuestros caminos, así poder transitar por ello de forma segura. Sin otro particular, le saluda atentamente la Agrupación de Mujeres Emprendedoras Zomo Rayün en representación de la comunidad Juan Pichilen" Señala que la firma su presidente y está el número de teléfono de ella también, añade que esta carta la dirigen ellos por el mal estado de los caminos y también por la situación que viven año tras año.

1er.punto, la concejala Jacqueline Ponce retoma sus puntos varios, expresando que quiere dejar en claro que en el punto que se refirió la colega y el alcalde le dice que está mintiendo. Decir igual que vecinos igual se han comunicado con ella, que han venido a solicitar, por ejemplo, ayuda, caja de mercadería y le dicen que hay solo para adultos mayores, no sabe si le dirá que es mentirosa o es verdad lo que está diciendo, pregunta que como solamente se le va a entregar a los adultos mayores, tienen familias jóvenes, madres solteras, personas jóvenes con discapacidad que no pueden trabajar, no se le está entregando la ayuda. Le gustaría que entregaran un informe a quiénes realmente están canalizando y dónde están llegando las ayudas sociales, porque para ella todas lo que le nombró, madres solteras, matrimonios jóvenes que están cesantes, que tienen niños, personas con discapacidad, que no son adultos mayores, no están recibiendo la ayuda. Así que me gustaría que entregaran una información real porque nosotros aprobamos presupuesto y aquí no calificamos a quién entregarle y a quién no. Aquí todos nuestros vecinos en este tiempo, en esta crisis de cesantía, que no hay trabajo, el temporal igual que dueños de casa no pueden salir a trabajar, sobre todo en el sector rural, pueden recibir ayuda igual, por algo aprobaron presupuesto para la comuna.

2do.punto, quiere referirse a una mesa de trabajo, donde solicitaron por acuerdo y oficina de partes, él como alcalde fijó día, fecha y hora y lugar donde realizar la mesa de trabajo que fue en el colegio Miguel Huentelén en La Ruca por los caminos vecinales en mal estado por años, cuatro concejales, Clara Riquelme, Carolina Valenzuela, Iván Villanueva y quien habla es Jacqueline Ponce, se presentaron ante los vecinos y más de 40 vecinos que los felicita porque, bueno, por la necesidad de ellos que han sufrido por años, como sea ellos, llegaron ahí todos mojados igual con niños, no se presentó operaciones, que igual fue convocado, no se presentó el alcalde como alcalde de la comuna, quien fue el que dijo día, hora y lugar, tampoco se presentaron dos colegas concejales ¿Que va a pasar con esa mesa de trabajo que solicitaron que fue por el contrato regular, por un acuerdo, por oficio de oficina de parte, si se van a realizar o no se van a realizar, aquí pide respetuosamente que se les pueda dar una respuesta y ser transparentes para los vecinos que la están pasando mal por los caminos en muy mal estado, caminos



enrolados y no enrolados ¿Cuándo se va a realizar una segunda mesa de trabajo? ¿Por qué razón? Porque ese día realizaron la mesa de trabajo, alcalde, eran cuatro concejales. Aquí la colega Carolina Valenzuela hizo como secretaria municipal, tomó acta, hicieron algo serio, aquí está el documento con firma de socios, por acuerdo quiere realizar nuevamente esa mesa de trabajo, con mucho respeto, quiere que a esa mesa de trabajo se puedan presentar los involucrados, los entes involucrados operaciones, él como alcalde y son seis concejales. Aquí muchas veces en el discurso hablan por las redes sociales, ahí en la foto entregando, no sé, pues una caja o una pala o sacan una rama que cayó de un camino, pero eso no es lo que realmente la gente necesita, ellos quieren solución concreta y que los escuchen directamente a ellos, la mesa de trabajo que se realiza en el sector rural es algo importante porque se considere la gente el sector rural, no tienen cómo llegar a Collipulli a la municipalidad y hay que realizarla en el sector rural. Así que por acuerdo pide una segunda mesa de trabajo, pero en el acuerdo que quede ahí el compromiso y que tienen que aparecer todos los que tienen que estar pues para poder darle respuesta a la gente, ha ingresado oficios solicitando que se le entreguen nóminas de caminos enrolados y caminos no enrolados, sólo le llegó la información de los caminos enrolados, pero no le llegó de los caminos vecinales, es importante que ellos como concejales tengan esa información, porque ese día en la mesa de trabajo igual acudieron vecinos, hablaron de sus caminos, pero caminos enrolados, porque los vecinos tampoco tienen información del camino si son enrolados o no enrolados y es importante que entregar esa información y ella lo está esperando hace mucho tiempo, solo le llegó la de enrolados, pero igual es importante tener los caminos vecinales ya que estamos empezando a trabajar con mesa de trabajo para ver los caminos vecinales no enrolados. Así que eso lo solicita por acuerdo y fijar fecha para una segunda mesa de trabajo. **El alcalde Manuel Macaya** le menciona que verán la agenda de operaciones e informar a través del correo una segunda fecha para una mesa de trabajo en el sector rural en el sector de Maica. **La concejala Jacqueline Ponce** añade que necesita que se envíe el correo lo antes posible, los caminos para ella igual son emergencias, hay mucha gente aislada. **Interviene don Jorge Morales Flores** consulta ¿Cuántos aislados hay en Collipulli? **La concejala Jacqueline Ponce** menciona que se refiere a aislamiento de caminos, tienen el caso de un adulto mayor que tenían que hacerle cambio de sonda, llevaba semanas que al caballero no podían trasladarlo la misma familia, tampoco podían ir a Posta Maica por el camino en mal estado, tiene otro caso igual con fotos y videos que me enviaron de una funcionaria del departamento del PDTI que quedó enterrada con su camioneta realizando sus trabajos y quedó enterrada, hasta la noche ahí tuvieron que socorrerla por caminos vecinales en mal estado, para ella es preocupante, Jorge, como encargado de operaciones, se lo dice con mucho respeto, él ha visto la necesidad de las personas, necesita que con su profesionalismo, ya que está encargado de muchos departamentos. **Don Jorge Morales** le responde que todo funcionario público tiene la obligación de informar al departamento de operaciones sobre los caminos en mal estado, se tiene que dar la información para dar prioridad. Con respecto a la emergencia, existe un problema de conectividad, porque el agua que cayó en tan poco tiempo, cortó muchos caminos y lo han ido solucionando durante la marcha, hay una persona aislada, problemas de conectividad hay varios y van surgiendo hoy día ¿a día con la cantidad de agua que han tenido, pero se están coordinando con vialidad y a través del departamento operación, da su contacto 94039427 ante cualquier solicitud que llamen. Añade que desde el día cero en respuesta a lo que comentó la concejala Riquelme, desde el día cero cuentan con sacos de arena, con material de construcción, con kit de aseo, con kit de alimento, dando a conocer respecto a las emergencias, como las sanitarias, se ha trabajado en buena coordinación con bomberos, carabineros y el municipio, han estado monitoreando, han hecho un trabajo, le menciona a la concejala Ponce que le envíe dónde hay problemas de conectividad, le menciona que tiene cortado en esos momentos Menuco La Seis, se cortó hoy.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ (12.29 Horas- 12.41 Horas)

1er.punto, le gustaría tocar este tema porque es un tema ha afectado mucho a las comunas. Primero aclararle a los vecinos que cuando tengan dudas de qué camino está enrolado y cuál no, es facilito, usted entra a la aplicación Google Maps que lo tiene en cualquier celular, aparece enseguida, se actualiza todos los días, le responde las dudas a la concejala Ponce y a su vez le señala que son sus puntos varios, si ella le pregunta el le responde con todo el respeto, no es como ellas que no dejan hablar en sus puntos varios, porque si alguien quiere aportar dentro de lo que está hablando, no tiene problema, pero que recuerde que es su espacio, para que sepan los vecinos si es que quieren saber cuál está



enrolado, es facilito, entra la aplicación Google Maps, incluso gratuita, ahí aparecen al tiro la R49 y todo que y que principalmente son las rutas principales, el resto son casi todas vecinales. Agradece todo el trabajo que se ha hecho, porque la emergencia ha sido terrible, se ha visto a los funcionarios trabajando de noche y efectivamente eso que dice don Jorge de repente llama mucha gente que está con problemas de goteras, hay que entender que los funcionarios son seres humanos y que subirse a un techo de noche cuando está la lluvia a full es muy peligroso, hay que evaluar porque hay gente que realmente lo está pasando mal, hay gente que realmente está quedando aislada, que se le están subiendo los ríos y es ahí donde tiene que estar el equipo de operaciones de la municipalidad. Añade que escucho que sería maravilloso tener mucho más personal en operaciones, en emergencia, pero vuelve al tema de la planta municipal y así como van capaz que no se apruebe, más por un tema político que técnico, pero el problema es ese, porque por ejemplo pasan estas situaciones y después reclaman que no tienen personal, que no hay gente, que debería haber más apoyo en operaciones y emergencia y no hay funcionarios, la planta es del año 92, o sea ya están en 2026, porque la gente siempre ve que hay hartito honorario, pero por ejemplo el honorario no puede manejar una máquina, no pueden manejar camiones, no pueden manejar camioneta, por eso es importante que se estudie, que se analice la planta municipal y de alguna manera poder llegar a un acuerdo con este concejo, que todos dicen que son peleadores y claro, sí se discute así como recién estaban discutiendo ahí con colega Jacqueline Ponce que lo estaba interrumpiendo, pero cree que cuando han sido necesidades reales para los vecinos, como concejo han tenido la capacidad de llegar a un acuerdo y cree que podrían llegar a un acuerdo respecto a la nueva planta municipal, porque lamentablemente en este momento en la municipalidad, como ha dicho don Jorge en varias ocasiones, tiene más máquinas que funcionarios. Señala a la concejala Ponce que se está riendo, lo que le da pena que cuando sean soluciones reales para los vecinos se ría y tranque la pelota, porque lamentablemente a eso se dedican sus colegas a trancar la pelota y después irán a los vecinos, "No, ya es culpa de este, es culpa de este, otro, es culpa de este, es culpa de este." Pero al final no le entregan ninguna solución a los vecinos, lo que le da pena por la comuna porque se jactan de hacer una reunión con 200 vecinos y a los 200 vecinos lo único que le dicen es por culpa de este, es por culpa de este otro, pero ninguna solución. Les gusta juntar gente y al final le llenan de problemas a la gente y no le entregan ninguna solución, la solución está en modificar la planta, está en ir avanzando, pero el tema de trancar la pelota para campaña "Yo les digo la verdad, voten por mí", eso les gusta, las soluciones están ahí mismo y siguen años, tras año, los vecinos con los mismos problemas y va pasando una generación de concejales y la misma cueca, y la misma cuestión, al final tienen las herramientas, la forma, pero cuando hay que votar rechazan. Es ahí cuando se deben unir, buscar acuerdos, menciona que se olviden de las campañas y que se trabaje por los vecinos, si la foto no sirve de nada, cada uno tiene su técnica, si quieren sacarse fotos para hacer, si hay gente que entreguen un vaso de agua, ahí está la foto entregando un vaso de agua, ya, tema de cada uno. Pero cuando son problemas reales de los vecinos como lo que se está viviendo en este invierno, hay que empezar a guardar la cámara de fotos, no sé, o saquen fotos, da lo mismo. Pero lo importante es que se empiecen a votar las cosas que realmente benefician a los vecinos, cuando se vea el tema de la planta, piensen en todas estas situaciones que están viviendo lamentablemente todos los años y que tienen que ver con la conectividad, vialidad no los toma en cuenta, no sabe si Vialidad está cooperando, a la municipalidad no le corresponde estar sacando los árboles de las rutas enroladas, pero ahí estaban con carabineros, la otra vez criticó que ojalá tuvieran un Seremi de Malleco y es de Traiguén, no sabe cómo se comportó en esta emergencia, alcalde, si puede dar alguna información, si es que hizo algo, apareció en Collipulli, mandó gente. **Don Jorge Morales** le responde que hay comunas que han solicitado cosas bien puntuales, ellos han ocupado al tope los recursos de emergencia porque partieron en 2026 con \$40.000.000 y ya no queda nada, ellos están solucionando los problemas de la gente en lo de los cortes los cortes de ruta y también la solución de los puentes y alcantarillas, por el desborde de río y también de canales, ellos no tienen un compromiso de poder devolver los insumos que están utilizando con el fin de poder reponer el pequeño stock y también en las situaciones más puntuales, el alcalde ofició a ellos, entiendo que tienen el oficio en sus manos y también se hizo un contacto directo con ellos para poder ir solucionando estos problemas más puntuales donde ya se escapa de las manos y las capacidades técnicas como operaciones. **El concejal Víctor Díaz** señala que hay muchos caminos que están malos y en caso de que vialidad no responda como lo ha hecho estos últimos tiempos ¿Qué medidas pueden tomar? Imagina que habrá una modificación. **Don Jorge Morales** le responde que se van a encontrar con una modificación presupuestaria por emergencia y también por maquinaria. Con Vialidad se mantiene contacto directo con



ellos y el alcalde tiene la llegada y con Felipe Méndez, el inspector fiscal y van teniendo respuesta y en coordinación. **El alcalde Manuel Macaya** señala que se envió el oficio a primera hora a las entidades correspondientes, están al tanto de la situación de Menuco La Seis.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ (12.41 Horas- 12.56 Horas)

1er.punto, quiere reforzar lo que se ha conversado antes de partir con sus puntos porque quiere que se entienda que aquí hay una voluntad también de estos concejales para que todos trabajen en pos de la comunidad, de hecho la mesa de trabajo que solicitó la concejal Jacqueline Ponce y que participaron en los cuatro concejales, fue un tremendo aporte y es justamente apunta a lo que están hablando acá. A lo que está diciendo don Jorge, a las medidas preventivas, esto no fue una campaña política, como dice como bien dice el concejal eh Víctor Díaz, esto fue un trabajo de verdad de mucha seriedad, asistieron más de 50 vecinos a esa reunión súper importante, está en sus casilleros el acta, cada vecino fue capaz de decir cuál eran sus problemáticas con los caminos que ellos tenían, esperaron 1 hora, trabajar en terreno de verdad, que es muy importante. El concejal dice, "Bueno, está esta esta esta aplicación en Google, pero si la gente no tiene internet, se les cae el internet, se les cae la electricidad, es imposible también, mejor que se haga ese trabajo a través de la municipalidad, cuando se van a visitar a las personas que se le diga, revisen con ellos si esos caminos son enrolados o más que mandarlo a una página, ayudarlos porque de verdad que para eso están los funcionarios también, para colaborar con esta con las necesidades de las personas, le llama la atención que justamente hay problema de conectividad vial a personas adultas mayores, muchísimas. De hecho, está acá en los registros que está muy desordenado, pero en el acta se ve un poco más, tomaron el acuerdo en esa mesa de trabajo de hacer un grupo de WhatsApp con estas personas para que ellos vayan informando y vayan enviando las fotografías de los caminos, porque no tienen el acceso para estar todo el tiempo viajando a cada necesidad, añade que el camino es horrible, había dos adultos mayores, un caballero que tenía una sonda que estaba en el suelo, que estaban pidiendo de verdad que lo ayudaran la que la posta había ido a verlo varias veces alcalde y no podían llegar y según ellos le negaron la posibilidad de asistirlos porque la urgencia la habían atendido en el hospital, pero ellos están percapitados en el servicio de salud, le gustaría que se revise qué tipos de vehículos son los que tienen en el departamento de salud, porque yo lo que entiendo que son 4X4, es imposible que no puedan llegar a asistir a estos adultos mayores, dos adultos mayores que viven solos, el tema de los transportes escolar, tampoco pueden llegar los vehículos a retirar los niños, quieren partir con esta mesa de trabajo con la ruta 23, pero también los llamaron de la ruta 22 y le gustaría que de verdad esto lo hicieran como los concejos itinerantes en terreno para que también vayan escuchando tanto el sistema urbano como el sector rural, las necesidades de la población y ojalá que ellos participen también, le gustaría tomar el acuerdo de cuando podría ser la segunda mesa de trabajo con esta con la ruta 23 para posteriormente, como ya tienen una base de datos de lo de los antecedentes que dijeron los vecinos, trabajar en eso y después trasladarse a la ruta 22 y así sucesivamente para ir trabajando porque esto hay que hacerlo con anterioridad, no esperar que hayan desgracias, esto le complica a todos los sectores en realidad, reitera la solicitud del acuerdo para ver la segunda mesa de trabajo con la ruta 23, con los vecinos que ya estaban que quedaron de acuerdo en en tomarla y posteriormente tomar también un acuerdo de concejo, los concejos itinerantes, quedaron ese día de darle la respuesta en la tarde y todavía no han dicho cuándo, tienen que dar la respuesta a los vecinos. **Don Jorge Morales Flores** le explica sobre el programa del adulto mayor, sobre la priorización, que la agregue en un informe, por el tema de salud también, que envíe un correo, un informe con la situación puntual y pueden dar prioridad, hay muchos caminos por reparar. **La concejala Carolina Valenzuela** propone que en la mesa de trabajo participe un representante de DAEM, salud. **Don Jorge Morales** menciona que todos los lunes en CTA, da la instrucción a todos que quien visualice un camino en malas condiciones, se haga llegar de forma inmediata, siempre se ha dado la instrucción. **La concejala Clara Riquelme** manifiesta que en relación a lo que dice, en el Bajo Malleco hay una familia, que el camión aljibe no ha logrado llegar a su vivienda porque está el acceso en malas condiciones, vinieron en reiteradas ocasiones a hablar acá, llevan 2 semanas sin agua potable. **La concejala Carolina Valenzuela** hace mención a que se le envíen las fechas de verdad de los concejos pendientes en terreno y de la mesa de trabajo.



2do.punto, menciona que hará lectura de una carta “A la comunidad Juan Ñancul y el cuidador que estaba en el colegio El Avellano, ubicado en ruta 23, km 16.500. Se le pidió su pronta salida de este establecimiento porque el colegio Miguel Huentelen lo ocuparía como lugar de contingencia, mientras fuese construido el complejo educacional Miguel Huentelén, la comunidad se retiró lo más pronto posible del colegio para no en el proceso antes mencionado quedándonos sin sede y las pertenencias adquiridas con bastante esfuerzo durante varios años repartidas por todas partes o en lugares no adecuados afectados por la humedad, roedores e insectos. Pero lo peor es de todo es el abandono el cual se encuentra el colegio actualmente, la desmantelación que está sufriendo es muy preocupante para quienes estuvieron cuidando y manteniendo este colegio durante varios años. Se robaron parte de las ventanas que hayamos colocado y parte de la malla ACMA que compramos para protegerlo. Lo peor de todo es que están robando el zinc, por tanto toda la madera se va a pudrir y no va a servir de nada. Tampoco queremos que estos hechos sean aprovechados en un futuro como para no construir un nuevo colegio, aludiendo que los costos deben subir porque el colegio donde se realizaría la contingencia ya no existe. Por lo tanto, solicitamos un espacio de tiempo en la próxima reunión de concejo municipal con el fin de abordar este tema que afecta no solo a la comunidad Juan Ñancul, sino que lo utilizaba como un lugar donde vacunar a sus animales, donde realizar reuniones del PDTI y entre otras cosas. Saluda atentamente a usted, Carolina Reyes Sanhueza, está su teléfono de contacto.” La concejala al retomar la palabra señala que necesitan urgente hacer esta reunión con la comisión de educación, considerando además que el colegio de profesores quiere participar en esta reunión por algunos puntos que ellos tienen, añade que quieren comenzar a trabajar el avance del PADEM y para eso solicita si se puede hacer la reunión para el martes 11 de agosto durante la mañana, si lo puede revisar el secretario municipal, si es que se puede hacer esta reunión, pero se puede programar. **El secretario municipal (s)** le consulta ¿Quieren que esté el colegio de profesores en el horario de la mañana? Entiende que eso deben comunicarlo oportunamente a su director, a lo mejor sería más productivo en la tarde, quizá el martes 18 podría ser.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 158

“Se acuerda realizar reunión con la comisión de educación, en conjunto con el colegio de profesores, con el fin de abordar diversas temáticas , así mismo analizar el avance el PADEM, quedando establecida para el día martes 18 de agosto a las 15.00 horas.”

3er.punto, menciona que al revisar el informe de pasivo del sector municipal el 30 de junio del 2026 que venía hoy día en sus carpetas, ha detectado una situación que le preocupa profundamente, la existencia de pasivos acumulados por \$24.259.329 en retenciones previsionales y \$41.967.869 en retenciones tributarias sumando más de \$66.000.000 pendientes. Dado que la ley establece plazos estrictos para enterar estos de dinero a las AFP, FONASA, ISAPRES Y SII, el no pago oportuno genera multas e intereses que no pueden ser asumidos por el patrimonio de todos los vecinos de Collipulli. Por este motivo, en este acto hace presente, está alerta y solicita formalmente los comprobantes de pago efectivo previred y F29, F50 de estas retenciones del mes de junio. El historial consolidado de pasivos y pagos de retenciones previsionales e impuesto de todo el primer semestre del 2026, enero a junio. Un informe del director de control que certifique si el municipio ha incurrido en el pago de intereses o multas por mora en estas materias durante el presente año.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 159

“Se acuerda solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección de Control Interno formalmente los comprobantes de pago efectivo previred y F29, F50 de estas retenciones del mes de



junio. El historial consolidado de pasivos y pagos de retenciones previsionales e impuesto de todo el primer semestre del 2026, enero a junio.

Además de un informe del director de control que certifique si el municipio ha incurrido en el pago de intereses o multas por mora en estas materias durante el presente año."

4to.punto, menciona que no sabe si pedir un acuerdo de concejo o si le pueden responder ahora, dentro de este mismo informe de pasivos dice, la mano de obra extraordinaria y las comisiones, las horas extras planta más contrata suman \$9.743.666 durante ese mes de junio y las comisiones de servicio \$8.852.849, lo que suman un total de \$18.596.515, es imprescindible solicitar las marcas de reloj control y los decretos alcaldicios que justifican los cometidos, subvenciones y transferencia del voluntariado de la cuenta 2152401006.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 160

"Se acuerda solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas que remita al Honorable Concejo Municipal los registros del reloj control junto con los decretos alcaldicios que respaldan los cometidos, subvenciones y transferencias del voluntariado de la cuenta 2152401006."

5to.punto, menciona que hay un oficio de una donación de pintura que está en sus correos, es sobre la mantención de esto. El alcalde de la comuna le señala que se dará respuesta, ya que no es llegar y que alguien externo invierta en el estado. Interviene el secretario municipal (s) don Jairo González comentando que se envíe la temática a la comisión de educación.

INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (12.56 Horas- 13.11 Horas)

1er.punto, señala que durante la semana pasada y conforme llegó una invitación concurre a la comuna de Renaico, donde se realizó una charla organizada por el esa comuna, a las 11 comunas de la provincia, esto en relación a la ley 21.802 que va a fortalecer la institucionalidad de lo que seguridad y prevención del delito se refiere. La ley comienza a andar o va a empezar a funcionar a contar del 12 de agosto, va a implicar que en la misma mesa que trabajan de seguridad pública, quiere señalar a la colega, ya que mencionó al alcalde, mencionó a don Jorge Morales, a quien habla, acá el colega Víctor. De repente es bueno saber, bueno y la colega Clara Riquelme lo sabía que ese día tenían mesa de seguridad pública, añade que es sabido por todos que tienen que estar si o si el alcalde porque preside la mesa de seguridad pública y para dar cumplimiento a lo que está establecido por ley hasta el día de hoy es de que una vez al mes se realiza esta mesa de seguridad pública en la cual también hay dos concejales que pertenecen a esa mesa, no se puede dividir en dos, deberían ser leales entre ellos, lo que difícilmente será, señalar que de repente hay una mesa de seguridad o aquí o allá trabajando. Mencionando a sus colegas que, ante estas solicitudes que realizan y cómo son bien específicos para mencionarlos o mencionar que cuatro concejales están solicitando de repente información, que no le pongan de honorable Concejo Municipal de Collipulli, porque el honorable Concejo Municipal de Collipulli los conforma a todos, los seis concejales más el alcalde, por último, los concejales firmantes, los concejales firmantes abajo, por favor, evitar confundir a la gente, porque no son todos los que están haciendo solicitudes de repente de antecedentes que están, cuando se solicitan ellos saben sus respuestas.

2do.punto, señala que respecto a este frente de mal tiempo y que lamentablemente ataca por el lado del niño este año. Dar los agradecimientos a los bomberos, a la empresa Colala por el gran aporte de su personal al personal de operaciones, que sabemos que son pocos. En en razón de esto en la nula razón de tener, vialidad brigadas de emergencia. Cuando se decretan estas alertas, ya sea amarilla o rojas, debiese haber como en todo estamento público, carabineros, gendarmería, en el municipio, existen brigadas de emergencia. Debiese la vialidad poder tener esta brigada para la atención de emergencia especialmente cuando se decreta en esta alerta, porque ahí es donde realmente se suman los recursos, tanto



económicos. Menciona evaluar la posibilidad de oficiar a Vialidad para que se estudie la posibilidad de poder tener brigadas de emergencia, ellos trabajan en horario de oficina, no tienen brigadas, comentando una situación, donde se les dió esa respuesta y ante la insistencia después repararon. Además insiste al alcalde como él pertenece a la Asociación de Malleco Norte, para que haga fuerzas por ese lado. **El alcalde Manuel Macaya Ramirez** menciona que hoy día vialidad tiene instalaciones en la comuna de Collipulli, pero solamente trabajan de lunes a viernes.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 5 votos a favor y 1 voto de rechazo por parte de la concejala Jacqueline Ponce Vejar.

Acuerdo Nro. 161

“Se acuerda oficiar a la dirección de Vialidad, con el fin de solicitar un análisis sobre la implementación de personal de refuerzo o una brigada de contingencia en la comuna de Collipulli, esta solicitud responde a la recurrencia de eventuales situaciones críticas que han generado impactos en la zona, de manera particular durante la vigencia de estados de alerta decretados.”

3er.punto, informa que se han ejecutado diversas faenas preventivas, tales como la limpieza de sumideros de aguas lluvias, poda de especies arbóreas y remoción de escombros. Es fundamental destacar que, tras un período de ardua labor, en la jornada de ayer se concluyó el despeje de aproximadamente dos kilómetros del canal ubicado en el sector norte de Collipulli. No obstante, como se ha señalado previamente, el recurso humano disponible resulta insuficiente ante la magnitud de la demanda, lo cual obliga a una distribución estratégica del personal. Los vecinos deben comprender que la atención se canaliza priorizando las emergencias de mayor criticidad, habiendo realizado reparaciones en techumbres durante el evento meteorológico. Asimismo, se procedió al retiro de árboles en la totalidad de las rutas y a la reposición de tapas de alcantarillas dañadas. Al respecto, se observa que nuevas estructuras han resultado destruidas recientemente debido al tránsito de buses interurbanos, por lo que se requiere fiscalizar el uso de los paraderos por parte de dichas máquinas. El equipo municipal ha trabajado ininterrumpidamente, tanto en horario diurno como de madrugada, en el despeje de vías. Por otro lado, se pone en conocimiento del Honorable Concejo y de la comunidad que la administración ha cursado los oficios pertinentes a la Dirección de Vialidad en relación con la mantención de los caminos bajo su responsabilidad que fueron atendidos por el municipio. Finalmente, se hace presente que se han remitido antecedentes a Aguas Araucanía por colapsos en el sistema de alcantarillado, y se ha informado a Senapred y a la DOH sobre las inundaciones en diversas arterias de la comuna. Respecto a los puntos críticos en las riberas de los ríos, es imperativo que la ciudadanía sepa que el municipio carece de la maquinaria pesada específica necesaria para intervenir en cauces. En la actualidad, funcionarios de DIDECO y UDEL se encuentran desplegados en terreno realizando el levantamiento de daños mediante la aplicación de fichas e informes alfa.

4to.punto, menciona que conforme a lo que tiene informado la SEC, tienen 36 clientes de Frontel sin energía eléctrica, a las 11:00 de la mañana, a raíz de esto mismo, ver la posibilidad de oficiar a Frontel para que se puedan efectuar trabajos con prontitud y poder poner a más cuadrillas durante el transcurso del día acá en la comuna, en Ercilla, Frontel trabaja hasta la hora luz día, después ellos no trabajan por seguridad y por norma de la empresa acá en la región o en la provincia específicamente, esto no puede suceder que de repente tengan dos o tres cuadrillas trabajando acá, debiendo ellos potenciar este sector durante el día, porque hay en otras comunas que ellos pueden trabajar de noche, que se oficie Frontel para que se den prontas respuestas a los clientes.



Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 5 votos a favor y 1 voto de rechazo por parte de la concejala Jacqueline Ponce Vejar.

Acuerdo Nro. 162

“Se adopta el acuerdo de remitir un oficio a la empresa Frontel con el objeto de solicitar la pronta ejecución de los trabajos y el despliegue de un mayor número de cuadrillas durante el día en la comuna. Se argumenta que, posteriormente, el personal no realiza labores aduciendo razones de seguridad y normativas internas de la empresa en la provincia o región. Esta situación, en la que se cuenta únicamente con dos o tres cuadrillas operando, resulta inadmisibles, por lo cual se exige potenciar la atención diurna en este sector, considerando que en otras localidades sí efectúan labores nocturnas. En consecuencia, se requiere que Frontel responda con celeridad a los requerimientos de los clientes.

INTERVENCIÓN ALCALDE DE LA COMUNA DON MANUEL MACAYA RAMÍREZ (13.11 Horas - 13.19 Horas)

1er.punto, menciona que antes de comenzar el concejo municipal, estuvo acá don Jorge Concha, haciendo referencia a tomar una capacitación intensiva en contabilidad en base al concejo municipal, se buscó una capacitación en Valdivia, el día 11 al 13 de agosto, los convoca para que acepten o lo rechacen, se verá la posibilidad de trasladarlos, ir a buscarlos.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 163

“Se acuerda autorizar la participación de los señores ediles en una jornada de capacitación intensiva sobre contabilidad orientada al rol del Concejo Municipal. Dicha instancia de formación se llevará a cabo en la ciudad de Valdivia, durante los días 11 al 13 de agosto del presente año, disponiendo el municipio de los medios para el traslado de los asistentes.”

La concejala Carolina Valenzuela manifiesta que los están convocando a un tema muy relevante para los concejales, que es sobre contabilidad gubernamental y sobre la ley de administración financiera, las NICS, que son las normas internacionales de contabilidad y los análisis de modificación presupuestaria. Son herramientas muy necesarias para ellos como concejales, está muy agradecida de esta convocatoria y espera que sigan haciendo este tipo de actividades que son muy relevantes para la para el rol del concejal en que el fiscalizar y aprobar presupuesto.

Interviene el secretario municipal (s) don Jairo González González mencionando que efectivamente la próxima sesión, que en teoría debe irse a realizarse el próximo miércoles 12 a las 10:00, habría que modificarla entonces y se solicita acuerdo para trasladar esta sesión, para el día viernes 14 de agosto a las 10:00 horas en el horario ya convocado en el mismo lugar.

Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 164

“Se acuerda llevar a cabo la Sesión Ordinaria Nro.23 con fecha 14 de agosto a las 10:00 horas en el salón de concejo municipal.”

2do.punto, el alcalde señala que, tras tres semanas de intensa contingencia, desea expresar un reconocimiento público al Departamento de Operaciones y a todos los funcionarios municipales que se desplegaron en terreno, tanto en zonas rurales como urbanas. Extiende este agradecimiento a la Dirección de Desarrollo Comunitario, encabezada por don Carlos Matus, y al equipo de Seguridad Pública,



quienes trabajaron hasta altas horas de la madrugada. Asimismo, destaca la labor del Departamento de Salud por su compromiso con el rol social durante esta emergencia. Manifiesta su profundo orgullo por el personal de Operaciones, quienes, a pesar de su calidad jurídica a honorarios, mantuvieron turnos hasta las 04:00 horas despejando rutas como la R-49, R-35 y R-23; labores que, según enfatiza, corresponden íntegramente a Vialidad. Finalmente, agradece la colaboración y el apoyo constante de Carabineros de Chile y el Cuerpo de Bomberos durante los días más críticos de la emergencia.

Hace uso de la palabra don Jorge Morales Flores señalando que hay comunas vecinas que se han visto muy afectadas, en Angol llegaron a las 1.200 casas con anegamiento, menciona su sentir a las comunas vecinas, agradece que Senapred ha trabajado de muy buena manera, agradeció a quienes agradecen el equipo que lidera él, desde la oficina hasta el terreno. El alcalde de la comuna don Manuel Macaya hace un llamado de atención a la responsabilidad de aquellos conductores que pasan tirando el agua a los vecinos, eso es una falta de respeto.

Alcalde de la comuna no habiendo más puntos que tratar, da por finalizada la sesión siendo las 13.19 horas, agradeciendo la presencia del Honorable Concejo, a los vecinos que estuvieron conectados a la sesión.

Doy fe.



Firmado por:
Jairo Fernando Andrés González
González
Secretario Municipal (s)
Fecha: 07-08-2026 16:51 CLT
Municipalidad de Collipulli



Firmado por:
Manuel Jesús Macaya Ramírez
Alcalde
Fecha: 07-08-2026 19:00 CLT
Municipalidad de Collipulli

JAIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

MANUEL MACAYA RAMÍREZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.

MINISTRO DE FE.

